

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36731** ASER CAPITAL, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U.

Reducción de Capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Socio Único de "Aser Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima Unipersonal", ha adoptado el 30 de junio de 2011, las siguientes decisiones:

Primera.-Reducir el capital social de "Aser Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima Unipersonal", fijado en 6.760.000 euros hasta la cantidad de 2.771.600 euros, es decir reducir el capital social en la cuantía de 3.988.400 euros.

La reducción tiene por finalidad la compensación de pérdidas.

Segunda.-El procedimiento para llevar a cabo dicha reducción de capital será mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 67.600 acciones en que se divide el capital social de la compañía.

En consecuencia se reduce el valor nominal de las acciones que en la actualidad está fijado en 100 euros, en 59 euros, quedando fijado su valor en 41 euros. La reducción de capital aprobada afectará por igual a todas las acciones.

Barcelona, 22 de noviembre de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad "Aser Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima Unipersonal", Don Carlos Sahuquillo Tudela.

ID: A110087049-1